



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



INFORME
IBMETRO/INF/DGE/UT/2023-0060
I/2022-06027

A: Lic. Mabel María Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

De: Wilma Condori Cerón
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Ref.: **REMITE INFORME PREVIO PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN**
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2022- IBMETRO

Fecha: La Paz, 10 de febrero de 2023

En cumplimiento y aplicación del nuevo sistema METODOLÓGICO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, sistema que ya se aplicó en la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial IBMETRO - 2022, en ese mismo entendido y procedimiento, se solicitó información conforme al nuevo manual antes descrito, para su posterior registro digital, en el sistema SITPRECO, información general del proceso de rendición pública de cuentas final 2022; información gestionada a través del INSTRUCTIVO IBMETRO-DGE-INST-0024/2022, mediante el cual, se instruye a todas las Direcciones y Responsables del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, para la elaboración del informe previo.

Habiéndose dado cumplimiento al Instructivo descrito en líneas arriba, se procede a la elaboración del INFORME PREVIO, y posterior registro digital, de conformidad al nuevo manual de Rendición Pública de Cuentas, en el SISTEMA SITPRECO, la información generada para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES.-

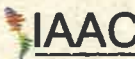
La Constitución Política del Estado en el artículo 298, inciso I del Capítulo 8 DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, establece que son competencias privativas del nivel central del Estado:

- El sistema de pesas y medidas, así como la determinación de la hora oficial.

Esto se ve materializado en los servicios que brinda IBMETRO, como referente del sistema Internacional de Unidades en Bolivia, lo cual significa para IBMETRO, la



Miembro de:



LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

responsabilidad de contar con patrones nacionales, que a nivel internacional mantiene la comparabilidad en las mediciones que se realizan.

El marco legal que define las competencias técnicas del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO es el siguiente:

- Decreto Ley 15380 de marzo de 1978, que promulga la "Ley Nacional de Metrología", mediante la cual se crea el Servicio Metrológico Nacional (SERMETRO).
- Decreto Supremo 24498 de febrero de 1997, que crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC), así como también al Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) y al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como el organismo técnico para administrar el Servicio Metrológico Nacional (SERMETRO), instituido por la Ley Nacional de Metrología, D.L 15380 de 28 de marzo de 1978.
- Decreto Supremo 26050 de enero de 2001, que reglamenta el funcionamiento de IBMETRO.
- Decreto Supremo 26095 de marzo de 2001, que reglamenta el funcionamiento del OBA.
- Decreto Supremo 28243 de julio de 2005, incorpora las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación al IBMETRO, creándose la Dirección Técnica de Acreditación como parte de la estructura de IBMETRO.
- Decreto Supremo 29727 de 1 de octubre de 2008, constituye al Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, como Institución Pública Desconcentrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Decreto Supremo 572 del 14 de julio del 2010, asigna a IBMETRO la competencia para emitir las certificaciones de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono (refrigeradores, congeladoras y demás equipos de frío), la certificación de recipientes sometidos a presión que operan con GLP, GNV y la certificación de kits de conversión de GNV.
- Decreto Supremo 29863 del 6 de diciembre de 2006 y la Resolución Ministerial 357 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, facultan a IBMETRO para la habilitación de talleres de reacondicionamiento de vehículos y la certificación medioambiental de vehículos motorizados.
- Decreto Supremo 29519 del 16 de abril del 2008, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, para la verificación de contenido neto, registro y habilitación de servicios de mantenimiento de instrumentos y sistemas de medición, la acreditación de organismos que son utilizados en el ámbito del cumplimiento de reglamentos técnicos y acreditación de organismos de certificación para que sean reconocidos a nivel de Estado, realizar la aprobación de modelos de instrumentos de medición y elaborar reglamentos técnicos en coordinación con las autoridades competentes para la efectiva aplicación del decreto.
- Decreto Supremo 1554 de complejo productivo de la caña de azúcar, del 11 de abril 2013 que reglamenta la Ley N° 307, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, a realizar los servicios de calibración y verificación de los instrumentos involucrados en



Miembro de:



LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V. Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

las operaciones de recepción de materia prima, producción y despacho de productos principales y subproductos.

- Decreto Supremo 29577 del 21 de mayo del 2008, establece que los laboratorios del sector minero deben estar acreditados por el Instituto Boliviano de metrología, para la determinación de la ley mineral o metal y la humedad del mineral en el marco del pago de regalías mineras.

II. NORMATIVA LEGAL.-

En el marco de la Constitución Política del Estado de Bolivia en sus artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos *"Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública"*, atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

Así la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en el su artículo 37, parágrafo I establece que *"Los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Entidades Públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y los actores que ejercen el Control Social en particular."*; En cuanto a la temporalidad para la realización de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, la antedicha ley, en su artículo 37, parágrafo IV determina que *"La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad"*.

A su vez, el parágrafo II del artículo 2, de la Ley N° 341, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales

El Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – PNTLCCB, en su Artículo 4 establece entre sus ejes esenciales de acción el *"... fortalecimiento a la participación ciudadana"* que entre varios aspectos pretende poner en conocimiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y metas planteadas durante la gestión 2022, aspecto que está en concordancia con la profundización de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, para lo cual, una de las *herramientas esenciales de participación es la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas* que representa un espacio de desarrollo participativo periódico con la finalidad de que los actores y las organizaciones sociales pongan en evidencia el poder de Control Social.

El Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 de Organización del Órgano Ejecutivo, en su Artículo 125 establece que una de las funciones de las Unidades de



Miembro de:



LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V. Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



800-10-9999



www.ibmetro.gob.bo



www.ibmetro.gob.bo

Transparencia es "Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas..."

La Ley N° 974 de 4 septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, entre las funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establece la de "Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas..."

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que en su parte resolutive primera aprueba las "... modificaciones y ajustes al 'Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas' aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018 (...)" en su parte resolutive segunda aprueba el uso del sistema "Sistema de Rendición Pública de Cuentas" a cargo del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional para la "... supervisión y control de la realización de las audiencias públicas de rendiciones de cuentas iniciales y finales. Habilitado a partir del 20 de marzo de 2022.

❖ Objetivo de la Rendición Pública de Cuentas

Los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

- Generar una cultura de cero tolerancia a la corrupción.
- Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
- Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informáticos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
- Promover y fomentar diversas formas de participación de la ciudadanía y fortalecer la participación informada del Control Social como un derecho y una responsabilidad.
- Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
- Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
- Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos a través de la libre consulta y disponibilidad de la información generada.
- Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.

Por lo expuesto y con la finalidad de generar una mayor participación de los Actores Sociales, El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, pone en consideración de la población el presente informe de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2022.



Miembro de:



III. DESARROLLO

3.1. LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN BOLIVIA

La Infraestructura de la Calidad en Bolivia está conformado principalmente por los siguientes actores, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) como órgano rector de la infraestructura de la calidad, el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala (VPIMGE) como responsable de la Reglamentación Técnica, el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como responsable de la metrología y acreditación y el Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA) para la Normalización.

El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

En el marco de sus competencias técnicas y legales, IBMETRO se constituye en la máxima autoridad técnica en materia de Metrología en Bolivia y la referencia nacional para las mediciones, a través de la custodia y el mantenimiento de los Patrones Nacionales de Medición y la diseminación de la exactitud de los mismos, mediante servicios metroológicos.

De igual forma, IBMETRO es el organismo nacional para reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de la evaluación de la conformidad a través de la Acreditación.

El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental a las políticas gubernamentales para el incremento de la competitividad del sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del país, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor y protección del medio ambiente. Para ello, requiere contar con una infraestructura especial y exclusiva para el desarrollo de sus operaciones, logrando a los largo de sus años de servicio, una desconcentración progresiva de los mismos con énfasis en los departamentos de mayor dinamismo productivo del país.

3.2. EL MODELO ECONÓMICO, SOCIAL, COMUNITARIO, PRODUCTIVO (MESCP)

El Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo iniciado en el 2006, establece que el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos y bolivianas, quienes se beneficiaran de los excedentes económicos, a partir del control y administración que realiza el Estado y a través de mejorar la distribución y la redistribución de los ingresos, dirigidos a fortalecer la base económica, la industrialización, eliminar la pobreza y reducir las desigualdades sociales, estructurando las relaciones de producción de los cuatro tipos de organizaciones económicas reconocidas por la Constitución: la comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa.

Para la implementación del modelo económico, el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como parte de los sectores generadores de empleo e ingresos, tiene como mandato la transformación y diversificación de la matriz productiva, promoviendo la integración de las diferentes formas económicas de producción (MyPES, artesanos y artesanías, comunidades productivas y empresas) impulsando la transformación con valor



Miembro de:



agregado y la promoción de la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección de la madre tierra, para garantizar la generación de empleo y de ingreso para la población.

El Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo se basa en dos pilares que impulsan la construcción de una nueva matriz económica de producción y de acumulación interna de riqueza, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sector estratégico que genera excedentes: hidrocarburos, minería, electricidad, y recursos ambientales.
- Sector generador de ingresos y empleo: industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

3.3. METAS PDES

Agenda Patriótica 2025 y la Planificación de Desarrollo Integral

La Agenda Patriótica 2025 "Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)", contempla 13 pilares de desarrollo, de los cuales en relación de manera directa con las actividades de metrología y acreditación, es el pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación de desarrollo integral sin la dictadura del mercado capital.

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, establece como contribuciones del IBMETRO:

- Eje 2. Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- Meta 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- Resultado 2.2.4 -Se ha incrementado la participación de las unidades productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con producción nacional hecho en Bolivia, fortaleciendo los sistemas de calidad y las capacidades de producción, para la sustitución de importaciones.
- Acción 1. Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados.
- Acción 2. Focalización de servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica.

3.4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA-IBMETRO

3.4.1. Misión.- "El Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, es referente en materia de calidad, contribuyendo al fortalecimiento del modelo económico social comunitario y productivo, promoviendo la innovación, garantizando competencia técnica, confianza y transparencia, con servicios de excelencia."



Miembro de:



3.4.2. Visión.- “Ser reconocido por el Estado y la sociedad, como actor fundamental de la calidad, promotor del desarrollo tecnológico y la productividad, para el crecimiento integral del país”.

3.4.3. Objetivos estratégicos.- Además de los objetivos establecidos en el marco legal, tiene entre sus objetivos institucionales:

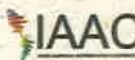
- Incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación a nivel nacional, con énfasis en el sector productivo y de Reactivación Económica.
- Recuperación de los servicios con Calidad, a través del logro de Reconocimientos Internacionales de los Sistemas de Gestión de IBMETRO, en cada una de sus áreas técnicas.
- Fortalecimiento de la infraestructura institucional de IBMETRO en La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, Tarija, Beni.
- Gestionar los Proyectos de Cooperación Técnica a fin de apoyar a los sectores productivos nacionales.
- Generar alianzas estratégicas con potenciales clientes a fin de lograr el incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación.
- Promover la Investigación y Desarrollo en materia metrológica, a fin de aportar a la Defensa del Consumidor, y la Productividad y la Calidad del Sector Productivo.
- Promover y proponer un nuevo marco normativo en materia de metrología y acreditación adecuado al contexto y las necesidades del país.
- Implementar acciones estratégicas para el fortalecimiento institucional y organizacional de IBMETRO, buscando la mejora continua de su gestión.

3.5. ENFOQUE POLÍTICO.- Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

El IBMETRO, está alineado a las políticas nacionales a través de la siguiente estructura:



Miembro de:

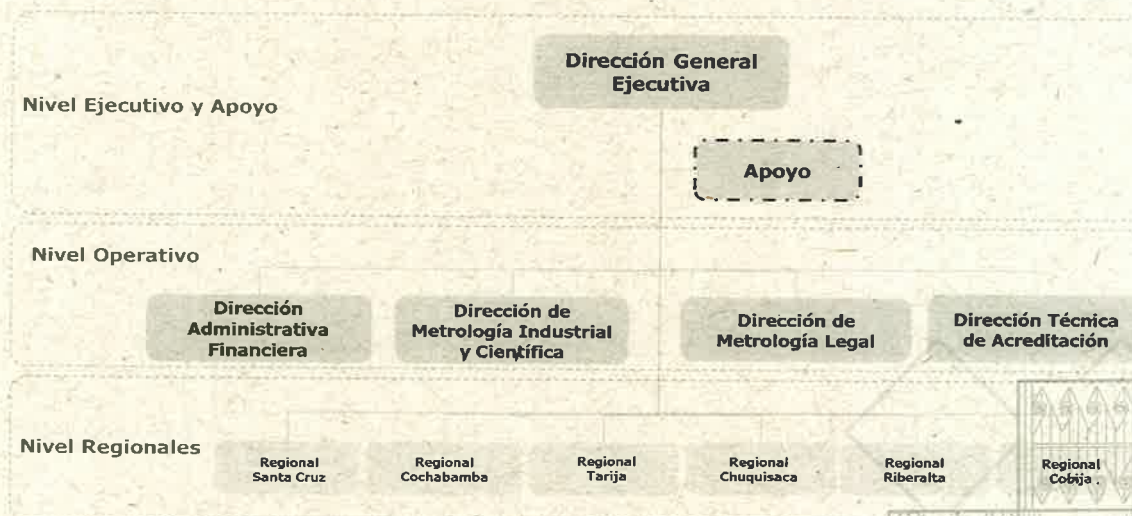


CPE	Art. 298	Cap.8 Distribución de Competencias, Art. 298 I. Son competencias privativas del nivel central del Estado: 3. Sistema de pesas y medidas, así como la determinación de la hora oficial.
PGDES	Pilar 6	
PDES-PSDI	Meta 9	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario
	Resultado 179	Se ha incrementado a \$us3.644 MM el Valor Bruto de Producción de las MyPEs.
	Acción 2	Fortalecimiento y acceso a procesos de calidad, normalización, servicios de metrología y acreditación por parte de las unidades productivas.
PEI	Acción PEI	Incremento de los servicios de metrología y acreditación en todo el territorio nacional



3.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional vigente del IBMETRO, es la siguiente:



Miembro de:



3.6.1. PERSONAL DEL IBMETRO GESTIÓN 2022

El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, hasta el mes de diciembre de 2022 conto con personal, según el detalle adjunto:

GESTIÓN 2022	Nº PERSONAL
Personal de Planta	78
Personal a contrato	0
Consultoría de línea	43
Consultoría por producto	0

3.6.2. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL

Según el Sistema de Administración de Personal, la información es la siguiente:

PERSONAL DE PLANTA 2022	Nº PERSONAL
Superior	1
Ejecutivo	6
Operativo	71
TOTAL	78

3.6.3. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

En el cuadro se detalla sobre la capacitación al personal del IBMETRO.

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	56.730
TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS	8
TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO	260
TEMAS DE CAPACITACIÓN	1. Fondo Rotativo y Cajas Chicas del SIGEP. 2. Ley 1178 de Administración de Control Gubernamental. 3. Responsabilidad por la Función Pública. 4. Políticas Públicas 5. Inducción al Servidor Público. 6. Prevención de la Violencia. 7. Estatuto del Funcionario Público. 8. Formulario de Planes Operativos Anuales POAS



Miembro de:



3.7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

El presupuesto con lo que inicio el IBMETRO en la gestión 2022 **NO** fue modificado teniendo como resultado:

PRESUPUESTO	BS.
PRESUPUESTO INICIAL 2022	45.358.820,00
PRESUPUESTO MODIFICADO	-
PRESUPUESTO FINAL	45.358.820,00

3.7.1. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2022
37.933.123,59	83,63%

3.7.2. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

El Presupuesto Ejecutado del PAC. Fue: **21.870.089,79**

3.7.3. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

CONTRATACIONES	MONTO EN BS.
ANPE	2.220.047,70
LICITACIONES PÚBLICAS	16.693.727,20
EXCEPCIÓN Y/O EMERGENCIAS	-
DIRECTAS	800.984,32
MENORES	3.955.758,86
TOTAL	23.670518,08

3.8. SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

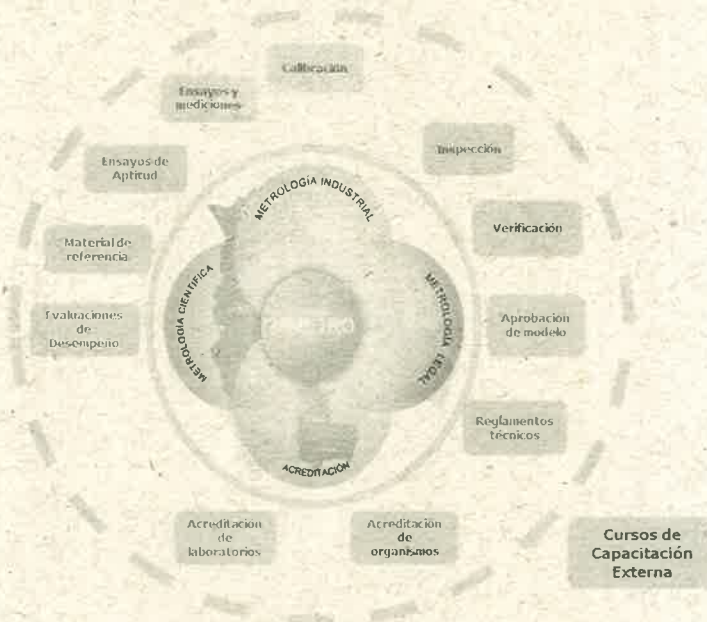
El IBMETRO realiza sus servicios en todo el territorio nacional, a través de sus direcciones nacionales y sus oficinas regionales, los servicios están distribuidos en tres componentes principales, la Metrología Industrial y Científica, la Metrología Legal y la Acreditación, además de tener como proceso transversal, la generación de cursos de capacitación externa que mejoran la competencia de los interesados.

En cada componente se tiene una serie de procesos y servicios, a continuación descritos:



Miembro de:





a. Servicios de Metrología Industrial y Científica

Los principales servicios ligados a la metrología industrial y científica corresponden a:

Servicios de Metrología Industrial y Científica

Laboratorio	Descripción de servicio
Laboratorio de Masa	Calibración de pesas patrón, balanzas y pesómetros
Laboratorio de Presión	Calibración de manómetros, vacuómetros, balanzas de presión
Laboratorio de Longitud	Calibración de bloques calibre, micrómetros, pie de rey, reglas, cintas métricas, relojes comparadores, niveles de burbuja, teodolitos, tamices
Laboratorio de Volumen	Calibración de pipetas, picnómetros, densímetros, matraces, buretas
Laboratorio de Temperatura	Calibración de termómetros de vidrio, bimetálicos, de resistencia de platino, de radiación, termocuplas, caracterización de hornos, muflas, autoclaves, baños
Laboratorio de Humedad	Calibración de sensores de humedad digitales y analógicos, psicrómetros, medidores de humedad de granos y cereales
Laboratorio de Flujo	Calibración de medidores domiciliarios de agua potable, medidores de flujo líquido y de gas natur
Laboratorio de Fuerza y torque	Calibración de máquinas de tracción y compresión, anillos de carga, dinamómetros y torquímetros;
Laboratorio de Electricidad	Calibración de pinzas amperimétricas y multímetros, patrones de energía, medidores de energía domiciliarios, sonómetros;
Laboratorio de Química	Certificación de mezclas patrón de gas natural y de materiales de referencia de pH y conductividad. Calibración pH-metros, conductivímetros y etilómetros. Se proveen materiales de referencia en varias matrices. Se organizan ensayos de aptitud en agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Se realizan ensayos químicos en agua y alimentos.



Miembro de:



b. Servicios de Metrología Legal

Los servicios de metrología legal así como el marco normativo asociado, viene detallado a continuación:

Servicios de Metrología legal

Servicio	Normativa
Verificación y ajuste de dispensadores de combustible líquido	D.S. 24721; NB 407/2012
Verificación y ajuste de dispensadores de GNV	D.S. 27956; NB 21001
Verificación y ajuste de medidores de flujo líquidos distintos al agua	D.S. 3269; OIML R 117
Determinación volumétrica de tanques de almacenamiento estacionarios (verticales, horizontales y esféricos)	D.S. 3269, API 2552 API 2551 API MPMS 2.2ª
Inspección a camiones distribuidores de garrafas de GLP	D.S. 24721; NB 441
Determinación volumétrica y prueba hidráulica de tanques en camiones cisterna	D.S. 24721; OIML R080 NB 138001
Verificación de balanzas envueltas en transacciones comerciales	NB 23001:2012
Certificación medioambiental para vehículos importados	
Certificación a mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (SAO)	
Certificación a cilindros de acero sometidos a presión (CAP)	D.S.572 - D.S. 28963
Certificación a kits de conversión de GNV para vehículos.	
Habilitación de talleres de Reacondicionamiento y Control de Emisión de Gases en Zonas Francas	
Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos	NB 21003:2006
Pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC	NB 722001
Certificación medioambiental para saneamiento vehicular	Ley 133

c. Servicios de Acreditación

La Dirección Técnica de Acreditación (DTA) de IBMETRO reconoce la competencia técnica de:

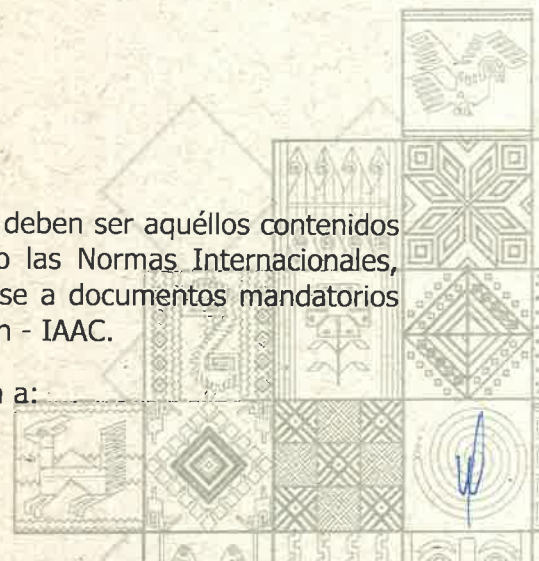
- Laboratorios de ensayo y calibración;
- Organismos de certificación;
- Organismos de inspección.

Los criterios generales para la acreditación de los organismos deben ser aquéllos contenidos en los correspondientes documentos normativos, tales como las Normas Internacionales, criterios establecidos por el organismo de acreditación en base a documentos mandatorios establecidos por la Cooperación Interamericana de Acreditación - IAAC.

Los principales servicios ligados a la Acreditación corresponden a:



Miembro de:



Servicios de Acreditación

Tipo	Norma
Laboratorios de Ensayo	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Calibración	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Clínicos	NB-ISO 15189
Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios	NB-ISO-IEC 17065
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	NB-ISO-IEC 17021
Organismos de Certificación de Personas	NB-ISO-IEC 17024
Organismos de Inspección	NB-ISO-IEC 17020

3.9. COMPROMISO QUE SE REALIZÓ EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - 2022

A inicios de la gestión 2022, el IBMETRO se plantea como compromiso fundamental:

"Ampliar los servicios de metrología y acreditación en función de la demanda de los sectores productivos nacionales, con mediciones confiables que apoyan la calidad en los sectores productivos y la defensa de los consumidores."

En este sentido, producto de las políticas públicas de Reactivación Económica, una estrategia coherente con este contexto, pero por sobre todo, por el esfuerzo de cada uno de los trabajadores del IBMETRO, se ha cumplido y sobrepasado con el compromiso adquirido; logrando una eficacia a nivel nacional del **112.12%** con un total de **100.928** servicios a nivel nacional.

Acción	Meta	Logro 2022	Eficacia
Ampliar los servicios de metrología y acreditación en función de la demanda de los sectores productivos nacionales, con mediciones confiables que apoyan la calidad en los sectores productivos y la defensa de los consumidores.	90.021	100.928	112.12 %



Miembro de:



8 pilares de la estrategia



a. Servicios de metrología industrial y científica

Durante la gestión 2022, en Metrología Industrial se ha programado a nivel nacional la realización de 17.230 servicios, logrando una ejecución de 21.778 servicios, lo que significa un **126.39 %** de eficacia.

Operación	Meta	Logro 2022	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2022	Eficacia
Incremento de los servicios de metrología industrial para atender los requerimientos de los sectores productivos y la Reactivación Económica	17.230	21.778	126.39 %	Realizar servicios en magnitudes físicas	9.623	11.978	124.47%
				Realizar servicios en magnitudes termoelectricas y flujo	5.807	7.554	130.08%
				Realizar servicios en magnitudes químicas	1.800	2.246	124.78%

El área de Mecánica Física con sus laboratorios de Balanzas, Masas, Presión, Fuerza, Volumen y Dimensional, ha logrado una eficacia de **124.47%** por la prestación de **11.978** servicios.



Miembro de:



El área de Termometría, Electricidad y Flujo, con sus laboratorios de Temperatura, Humedad, Energía, Magnitudes Eléctricas, Sonometría, Flujo Líquido, Flujo de Gas, Tiempo y Frecuencia, ha logrado una eficacia de **130.08%** por la prestación de **7.554** servicios.

El área de Metrología Química, con sus laboratorios de Ensayos de Aptitud, Calibraciones Químicas, Material de Referencia y Ensayos Químicos, ha logrado una eficacia de **124.78%** por la prestación de **2.246** servicios.

b. Servicios de metrología legal

Durante la gestión 2022, en Metrología Legal, se ha programado a nivel nacional la realización de **68.430** servicios, logrando una ejecución de **74.647** servicios, lo que significa un **109 %** de eficacia.

Operación	Meta	Logro 2022	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2022	Eficacia
Incremento de los servicios de Metrología Legal para la defensa de los consumidores.	68.430	74.647	109.09 %	Realizar servicios de control metrológico para garantizar transacciones comerciales justas en defensa del consumidor	57.554	64.113	111.40%
				Realizar inspecciones en cumplimiento a la normativa legal vigente	10.876	10.534	96.86%
Gestión de Reglamentos Técnicos y certificados de Conformidad	3.477	3.444	99,05%	Emitir Certificados de Conformidad	3.707	3.277	88%
				Emisión de Certificados de Cumplimiento de Reglamento Técnico	257	148	57,58%
				Realizar vigilancia del cumplimiento de reglamentos técnicos	21	19	90,47%



Miembro de:



Dentro de los servicios de control metrológico se ha logrado una eficacia de **111.40 %** con la realización de **64.113** servicios a nivel nacional, entre los cuales se tiene: verificación de Estaciones de Servicio de líquidos, verificación de Estaciones de Servicios de GNV, Verificación volumétrica de tanques cisterna, Verificación volumétrica de tanques de almacenaje, Prueba hidráulica en tanques estacionarios, Verificación de contadores volumétricos, Inspección de GLP, Prueba hidráulica en tanques cisternas móviles, Verificación de Balanzas y basculas, Verificación de contenido neto declarado en productos

nacionales, Inspección y emisión de certificados medioambientales ofrecidos fuera de recintos aduaneros, Prueba hidráulica en tanques de sustancias distintas a hidrocarburos, Certificado de aprobación de prototipo para extintores.

Por otro lado, en cuanto a inspección de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono, cilindros sometidos a presión, kits de conversión de GNV, la certificación medio ambiental de vehículos motorizados, habilitación de talleres de control de emisión de gases y la Certificación de adecuación ambiental de vehículos bajo Ley 133; se ha logrado un **96.86%** de eficacia a través de **10.534** servicios.

También, se logró emitir **3.277** Certificados de Conformidad consiguiendo un **88%**.

Asimismo, en la emisión de Certificados de Cumplimiento de Reglamento Técnico se logró **57,58%**, tomando en cuenta que **148** fueron certificados.

Finalmente se realizaron **19** vigilancias del cumplimiento de reglamentos técnicos logrando un **90,47%**.

c. Servicios de Acreditación

La Dirección Técnica de Acreditación (DTA), ha programado para la gestión 2022 la realización de 120 servicios, logrando un total de **104** servicios, lo que significa un **86,67%** de eficacia.

Operación	Meta	Logro 2022	Eficacia	Tarea	Meta	Logro 2022	Eficacia
Incremento de los servicios de Acreditación y la emisión de los certificados de conformidad.	120	104	86.67 %	Realizar servicios de acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	120	104	86.67 %

La DTA, presta servicios orientados al Reconocimiento de la competencia técnica de organismos de evaluación de la conformidad, en la gestión 2022 se ha alcanzado el 86.67 % de eficacia a través de 104 servicios de acreditación.

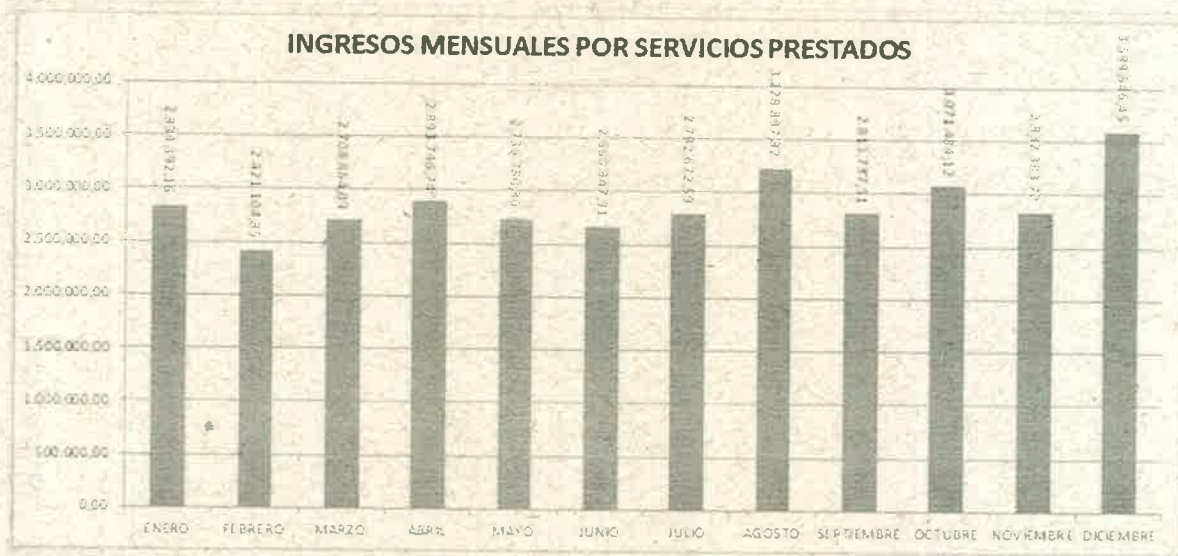
d. Ingresos generados

Durante la gestión 2022 se ha registrado un incremento progresivo de los ingresos, directamente proporcional al crecimiento de los servicios, iniciando en enero con **Bs 2.834.392,16**, finalizando en diciembre con **Bs 3.599.546,45**; haciendo un total de ingresos generados en la gestión de **Bs 34.594.460,76**



Miembro de:





e. Cantidad de servicios

En el marco de la estrategia, la cantidad de servicios ha demostrado un comportamiento alentador: **100.928**



f. Nuestros Clientes y las Partes Interesadas

El IBMETRO desarrolla sus servicios de metrología industrial, legal y acreditación, a nivel nacional y en todos los sectores económicos, tanto en el ámbito público como en el ámbito



Miembro de:



privado, además cuenta con partes interesadas y aliados en el ámbito de la investigación y el desarrollo. A continuación se muestra un resumen de lo más relevante de lo anteriormente mencionado:

Clientes y partes interesadas

Órganos Cabeza de Sector

1. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)
 - Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala (VPIMGE)
2. Ministerio de Hidrocarburos y Energía
3. Ministerio de Medio Ambiente y Agua
4. Ministerio de Minería y Metalurgia

Defensa del consumidor: Autoridades de Fiscalización y Control Social

1. ANH
2. AETN
3. AAPS
4. AGEMED
5. ADSIB
6. AGETIC
7. AEMP
8. Viceministerio de Defensa del Consumidor

Defensa del consumidor: Territorial

1. FAM



Clientes

Público

1. YPFB
2. EBA
3. ECEBOL
4. YACANA
5. SENATEX
6. SEDEM
7. EASBA
8. EMAPA
9. ABC
10. Vías Bolivia
11. Aduana Nacional de Bolivia
12. Empresa Metalúrgica Vinto
13. CIMM COMIBOL
14. YLB
15. ENTEL
16. Mi Teleférico
17. SENAPI
18. SENAVEX
19. PROBOLIVIA

Privado

1. SOBOCE
2. LABORATORIO CONDE MORALES
3. ASOSUR
4. Minera San Cristobal
5. Empresa Minera Sinchi Wayra

Investigación & Desarrollo

1. Universidad Mayor de San Andrés
2. Universidad para el Desarrollo y la Innovación
3. Universidad Privada "Franz Tamayo"
4. Universidad Tecnológica Boliviana
5. Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo
6. Universidad Privada del Valle
7. Universidad Mayor de San Simón
8. Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
9. Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Intercultural Productiva Aymara "Tupak Katari"

Cantidad de beneficiarios directos. En la gestión 2022 fueron: 100.928

Cantidad de beneficiarios indirectos. En la gestión 2022 fueron: 302.784

3.10. OTROS TEMAS RELEVANTES

A. SERVICIOS CON CALIDAD

En la gestión 2022, cuatro laboratorios del IBMETRO fueron evaluados para demostrar la competencia técnica a nivel internacional en la prestación de servicios, lo que a la fecha suman 9 reconocimientos recibidos.



Miembro de:



Laboratorio	alcance	fecha de defensa
Fuerza	Calibración de máquinas de ensayos desde 200 N hasta 200 kN Compresión/Tracción Incertidumbre 0,15 % Calibración de máquinas de ensayos desde 200 N hasta 100 kN Compresión Incertidumbre 0,15 %	QSTF 2022-10-31
Volumen	Calibración de Densímetros de inmersión desde 0,600 g/ml a 2,000 g/ml	QSTF 2022-10-31
Termometría y Humedad	CALIBRACIÓN POR : Método de Medición por comparación directa de Higrómetros/Termohigrómetros (Modo Humedad) digitales y analógicos de 15 %HR a 80 %HR medidos desde 15 °C a 30 °C y Sensores de temperatura de aire/Termohigrómetros (Modo Temperatura) desde 0 °C a 50 °C.	QSTF 2022-10-31
Electricidad	- Medidores multifunción de magnitudes eléctricas con resolución hasta 5 1/2 dígitos - Medidores multifunción de magnitudes eléctricas con resolución con más de 5 1/2 dígitos - Simuladores multifunción de magnitudes eléctricas hasta 7 1/2 dígitos Alcance: 100 mV hasta 1.000 V, tensión continua; 20 mV hasta 1.000 V, tensión alterna; 100 µA hasta 20 A, corriente continua; 2 mA hasta 20 A, corriente alterna; 1 Ω hasta 1 GΩ resistencia.	QSTF 2022-10-31

Por otro lado, la Dirección Técnica de Acreditación ha trabajado para el logro del Reconocimiento Internacional en la prestación de sus servicios. En la gestión 2022, se concretaron varias acciones para llegar al resultado previsto, pudiendo en el mes de noviembre, realizar una Auditoria Interna a su Sistema de Gestión, concluyen que está listo para ser evaluado en la gestión 2023, debiendo trabajar hasta entonces en el cierre de las observaciones realizadas por el equipo evaluador.

B. PROYECTOS INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS

- **Construcción laboratorios y oficinas IBMETRO Regional Sucre.** El proyecto se encuentra física y financieramente concluido al 100,00%, y se ha inaugurado el 24 de mayo de 2022.

El proyecto tiene una inversión de Bs. 4,42 millones de bolivianos, la Infraestructura Cuenta con los siguientes ambientes técnicos:

Laboratorio de Presión, Masa y Volumen, Laboratorio de Termometría, Flujo y Electricidad, Laboratorio de Ensayos de Aptitud, Laboratorio de Contenido Neto.

La ubicación se encuentra en: Sucre, zona Lajastambo parque tecnológico nacional de sucre.

Asimismo se puede indicar que durante la gestión 2022 en Sucre se generaron 2.403 servicios con ingresos de Bs 0.47 millones de bolivianos por concepto de prestación de servicios.

- **Construcción laboratorios y oficinas IBMETRO Regional La Paz.** El proyecto tiene un presupuesto de Bs. 42.614.025,51, la orden de proceder se emitió el 18



Miembro de:



de julio de 2022 con un plazo de ejecución de 688 días calendario conllevando a una fecha de entrega para el 03 de agosto de 2024.

El proyecto se encuentra ubicado en la Provincia Murillo, Municipio de Acholla calle Illimani.

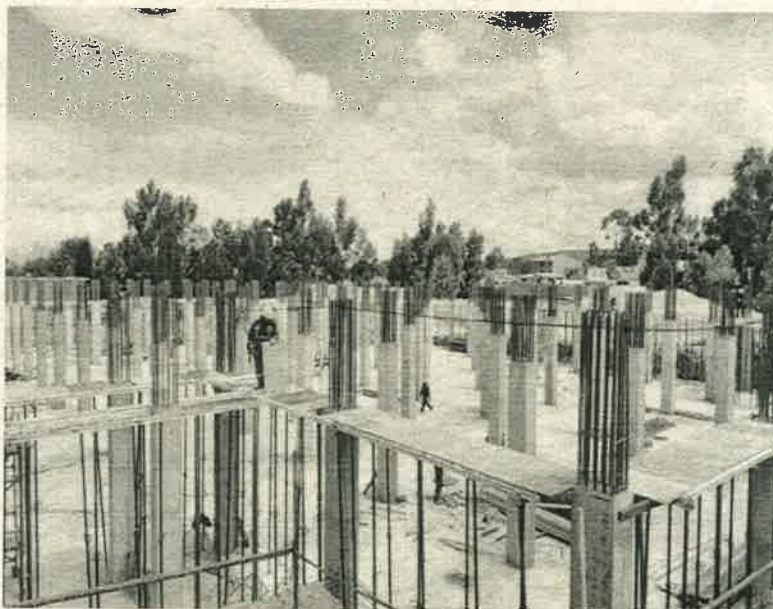
Las empresas adjudicadas para la construcción del proyecto son:

Supervisión Obras & Consultorías Essing S.R.L.

Contratista Belmonte Ingenieros S.R.L.

Se debe aclarar que el alcance del proyecto es la construcción de 30 laboratorios:

El proyecto se encuentra avanzando en la enferradura de columnas del primer piso al segundo y se tiene los siguientes avances físicos financieros acumulados físico 18,75 % y financiero 34,99 %, certificado por la fiscalización del proyecto



- **Construcción y equipamiento laboratorios y Oficinas IBMETRO Cochabamba.** En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Municipio de Sacaba y el Instituto Boliviano de Metrología se definió la ubicación de donde se construirán los laboratorios de IBMETRO Cochabamba el mismo se encuentra cerca al túnel de abra en el Distrito 6 de Sacaba.

Cantidad de beneficiarios directos. En la gestión 2022 fueron: 4.656

Cantidad de beneficiarios indirectos. En la gestión 2022 fueron: 9.312



Miembro de:



C. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA – PTB DE ALEMANIA

Durante la gestión 2022 se ha reactivado y dinamizado el avance de los dos proyectos de cooperación técnica, mismos que tienen un fuerte impacto en los sectores productivos.

- ✓ **Fomento de la Infraestructura de la Calidad que apoya a las mediciones y ensayos en agua potable y de aguas residuales II. PTB ALEMANIA.** El proyecto tiene como fin, lograr la confiabilidad de los análisis de calidad en el sector de agua potable y aguas residuales, las mediciones de consumo de agua potable y el monitoreo de los recursos hídricos, lamentablemente tuvo pocos avances.
- ✓ **Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para Eficiencia Energética y Energías Renovables en Bolivia. PTB ALEMANIA.** El proyecto tiene como fin fortalecer la infraestructura de la calidad, y atender la demanda de servicios que contribuyen a la implementación de la política energética de Bolivia, lamentablemente tuvo pocos avances.

D. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Desde hace más de una década, el IBMETRO viene trabajando en la consolidación de sus procesos de Investigación y Desarrollo, a través de los procesos de "Evaluación de Desempeño", consistentes en la evaluación de las características de los productos en el mercado, para contrastar las características técnicas con aquellas contrastadas en la declaración de la etiqueta.

PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACIÓN	Determinar algunas características fisicoquímicas para diferentes muestras de harina procedentes del interior del país y de importación dirigido al sector panificador para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
MAYONESA	Determinar el pH (acidez iónica) de las 6 mayonesas (3 nacionales y 3 extranjeras) para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
AZÚCAR	Determinar el color y turbidez en 5 marcas de azúcar para verificar el cumplimiento de normas bolivianas.
DURAZNOS EN ALMÍBAR	Determinar el contenido de azúcar expresado como grados Brix del almíbar usado como liquido de cobertura y el pH de acuerdo a la norma
CONSERVA DE PESCADOS	Determinar de metales plomo, arsénico, pH, humedad y cenizas, contenido de ítems de conserva de pescado en tipo atún y sardina, verificación de cumplimiento en norma de etiquetado
CONTENIDO DE METALES PESADOS EN MASCARAS	Determinar la presencia de metales pesados en máscaras y accesorios de plástico.
PANTEONES	Determinar algunos parámetros proximales para diferentes muestras de panetones procedentes del interior del país y de importación para verificación de normativa y cumplimiento de etiquetado
CEMENTO PORTLAND Y	Determinar el cumplimiento de reglamento Técnico según



Miembro de:



PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
PUZOLANICO	resolución ministerial MDPYEP/N°261.2018
INSTRUMENTOS DE PESAJE	OIML R:76 - 1 2006 Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. Parte 1: Requisitos metrológicos, técnicos y ensayos.
MANÓMETROS	Determinar el cumplimiento manómetros tipo burdon estipulados en normativas internacionales.
TERMÓMETROS CLÍNICOS	Determinar el cumplimiento de requisitos para "termómetros clínicos" de mercurio en vidrio, con un dispositivo de máxima, previstos para la medición de la temperatura corporal. El procedimiento utilizado es el descrito en la Recomendación Internacional OIML R7 (Edición 1979).
TERMÓMETROS CLÍNICOS INFRARROJOS	Rango de temperatura mostrado, error máximo permisible, condiciones ambientales de temperatura, condiciones ambientales de humedad relativa, impacto, condiciones de almacenamiento, limpieza y desinfección operación a bajo suministro de energía, interfaz humana y pantalla

Parte de las investigaciones desarrolladas son también la implementación de nuevos servicios e investigaciones importantes como:

PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
VALIDACIÓN DE METODO DE MEDICIÓN DE CLOROFILA EN AGUA NATURAL	Se realizaron estudios de linealidad, precisión, exactitud límites de cuantificación y detección entre otros que se plasman en el informe correspondiente.
ESTUDIO DE AGUA NO CONTABILIZADA	El laboratorio de flujo ha programado como parte de las investigaciones la ejecución del estudio de determinación del índice de agua no contabilizada en una EPSA piloto.
DETERMINACION DE TENSIÓN SUPERFICIAL DE LIQUIDOS	El laboratorio de Volumen implementó un nuevo servicio como parte de las necesidades que tienen algunos sectores en la industria que trabajan con distintos tipos de fluidos.

E. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se ha reactivado el acercamiento con distintos actores de los sectores productivos, tanto públicos y privados, entre ellos, autoridades reguladoras y unidades productivas con prioridad. Las entidades con los que a la fecha se ha generado dicho acercamiento o convenio, son AGEMED, EBA, AAPs, Insumos Bolivia; se tiene previsto la firma con FAM, AETN, VDDUC, entre otros.

F. NUEVO MARCO NORMATIVO

En el marco del nuevo contexto y dinámica productiva del Estado Plurinacional de Bolivia, se ha identificado la necesidad de evaluar el ajuste a la normativa específica que rige el desenvolvimiento del IBMETRO.



Miembro de:



G. REORGANIZACIÓN INTERNA

Durante la gestión 2022 se ha venido trabajando en:

- ✓ **Nueva estructura orgánica.** Fortalecida y flexible ante el contexto actual y los retos futuros.
- ✓ **Reorganización de las oficinas regionales.** Se viene reorganizando el trabajo que se viene desarrollando en las oficinas regionales, para que puedan apoyar la gestión y las operaciones en cada departamento.
- ✓ **Personal calificado.** Se viene reforzando los equipos de trabajo con personal calificado, en función las acefalías generadas a nivel nacional, en el entendido que la metrología y la acreditación son competencias altamente significativas.
- ✓ **Posicionamiento de la imagen institucional.** Se tiene una estrategia clara de posicionamiento de la imagen institucional y de apoyo a las líneas del ministerio, en contra sentido del enfoque que se tenía antes de prácticamente elaboración de materiales de difusión.

H. Mantenimiento del Sistema de Gestión. El sistema de gestión ha sido sometido a evaluaciones internas y evaluaciones pares, a través de auditorías realizadas por expertos nacionales y extranjeros. De esa manera se presentó el Sistema en el Comité de Calidad del Sistema Interamericano de Metrología, logrando por unanimidad la aceptación de 4 magnitudes.

3.11. TEMAS INSTITUCIONALES

3.11.1. Auditoria.

3.11.1.1. Auditorias Programadas gestión 2022. Se programó la ejecución y emisión de diez (10) informes de auditoría, conforme se describe a continuación:

INFORMES	TOTAL
Examen de Confiabilidad – Gestión 2021	1
Examen de Confiabilidad de los Registros - Gestión 2022	3
Auditorias Especiales	1
Auditoria Operacional	1
Seguimientos	2
Otros Informes	2



Miembro de:



3.11.1.2. Total Auditorías ejecutadas en la gestión 2022.

De las diez (10) auditorías programadas para su ejecución en la gestión 2022, fueron ejecutadas y emitidas ocho (8).

3.11.1.3. Cantidad de Auditorías realizadas en la gestión 2022

Se tiene el siguiente detalle:

Auditorías	TOTAL
Financieras	0
operacional	0
Proyecto de inversión pública	0
De cumplimiento	0
Ambientales	0
Tecnología de Información y Comunicación	0
Confiabilidad	4
Otros	4
TOTAL	8

3.11.1.4. Total de Observaciones emergentes de las auditorías realizadas en la Gestión 2022. Se tiene dieciséis (16).

3.11.1.5. Total Observaciones subsanada en la gestión 2022. Se tiene seis (6)

3.11.1.6. Actividades NO programadas y ejecutadas. Se realizaron nueve (9) informes en la gestión 2022.

Descripción	Número de Informes emitidos
Auditorías Programadas	8
Auditorías No Programadas	9
Total Auditorías	17

3.11.2. Jurídica.

3.11.2.1. Procesos Judiciales. Se tiene la siguiente conforme cuadros:

TIPO DE PROCESOS	CONCLUIDOS	EN CURSO	TOTAL
PENALES	0	13	13
COACTIVOS FISCALES	1	1	2
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	2	4	6
CIVILES	0	0	0
CONTENCIOSO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	0	1	1



Miembro de:



TOTAL PROCESOS CONCLUIDOS	TOTAL PROCESOS EN CURSO	TOTAL PROCESOS
3	19	22

OTRO TIPO DE PROCESOS CONCLUIDOS	OTRO TIPO DE PROCESOS EN CURSO	TOTAL OTRO TIPO DE PROCESOS
0	0	0

3.11.3. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

3.11.3.1. Denuncias gestionadas por hechos de corrupción

Denuncias gestionadas por hechos de corrupción	0
Total denuncias ingresadas	0
Total denuncias admitidas	0
Total denuncias derivadas	0
Total denuncias rechazadas	0
Tipo de responsabilidades	0
Total denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión	0
Total denuncias admitida concluidas	0
Denuncias admitidas concluidas en el área penal	0
Denuncias admitidas concluidas en el área civil	0
Denuncias admitidas concluidas en el área administrativa	0

3.11.3.2 Denuncias gestionadas por negativa injustificada de información

Denuncias gestionadas por negativa injustificada de información	0
Total denuncias ingresadas	0
Total denuncias atendidas	0
Total denuncias pendientes de respuestas	0

3.11.3.3. Capacitaciones internas de la UTLCC en tema de Ética Pública

Se realizó uno (1).

3.11.3.4. Capacitaciones internas de la UTLCC en temas de prevención y transparencia

Se realizó uno (1).

Por otro lado, se logró en gestión 2022 la compatibilización y aprobación del Código de Ética del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO.



Miembro de:



Finalmente, Se actualizo la Matriz de Gestión de Riesgos del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, con el objetivo de mitigar los actos de corrupción.

IV. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.-

Por todo los antecedentes expuestos, se procede a la remisión del presente Informe Completo, ante su autoridad, el contenido del presente informe, se detalla de acuerdo a las modificaciones requeridas por el nuevo Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas Final 2022, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; Por lo que recomiendo su aprobación, y el señalamiento de la fecha para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, su posterior registro de datos señalados Ut supra en el SISTEMA SITPRECO, y la publicación en la página y la emisión de las Invitaciones Directas a cada una de las Organizaciones sociales y otros, conforme lo establece la Ley N° 341 ley de Participación y Control Social. Asimismo, se adjunta el Informe para la Rendición Publica de cuentas Final 2022, en formato de diapositivas.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.


Wilma Condori Ceron
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO



Miembro de:



W.c.c./INF.
C.c.Arch.
Adj. diapositivas

